Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2.020

NOTA U.O.C. Nº 349/2020

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraíso esq. Yuasy`y
Teléf.: (021) 560.220
Presente.

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 387.948 Adquisición de Maquinarias para la Facultad de Arquitectura, Diseño y de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución Nº 1011/2020 de fecha 02/12/2020 de la Máxima Autoridad de la Institución, para la provisión de los Ítems N°: 5, 6 y 7.

Los demás Ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- Items N° 1 y 4, T-MAX S.A.
- Ítems N° 2 y 3, PARANA COMERCIAL

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (una vez firmando el contrato), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado. Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. Certificado de Cuenta Bancaria. También debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19"

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa con ID N° 387.948 Adquisición de Maquinarias para la Facultad de Arquitectura, Diseño y de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 3 de diciembre de 2020, 10:11
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación.
Attte.

—
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Informe de Evaluacion CDIDN° 387948043.pdf** 746K
- **Resolucion de Adjudicacion CDIDN° 387948.pdf** 156K
- **Notificacion Emporio CDIDN° 387948.pdf** 69K

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2.020

NOTA U.O.C. Nº 348/2020

Señores:
PARANA COMERCIAL
Avda. Mcal. López
Teléf.: (072) 223160/222454
Presente.

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 387.948 Adquisición de Maquinarias para la Facultad de Arquitectura, Diseño y de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución Nº 1011/2020 de fecha 02/12/2020 de la Máxima Autoridad de la Institución, para la provisión de los Ítems N°: 3 y 4.

Los demás Ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- Items N° 1 y 4, T-MAX S.A.
- Ítems N° 5, 6 y 7, EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (una vez firmando el contrato), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado. Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. Certificado de Cuenta Bancaria. También debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19"

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa con ID N° 387.948 Adquisición de Maquinarias para la Facultad de Arquitectura, Diseño y de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 3 de diciembre de 2020, 10:11
Para: Guillermina Rodriguez <parana-comercial@hotmail.com>

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación.
Attte.

—
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Notificacion Parana Comercial CDIDN° 387948.pdf**
  64K
- **Resolucion de Adjudicacion CDIDN° 387948.pdf**
  156K
- **Informe de Evaluacion CDIDN° 387948043.pdf**
  746K

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2.020

NOTA U.O.C. Nº 350/2020

Señores:
T-MAX S.A.
Capitán Rivarola Nº 866 c/ Teodoro S. Mongelos
Teléf.: 021) 211-813
Presente.

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 387.948 Adquisición de Maquinarias para la Facultad de Arquitectura, Diseño y de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución Nº 1011/2020 de fecha 02/12/2020 de la Máxima Autoridad de la Institución, para la provisión de los Ítems N°: 1 y 4.

Los demás Ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- Ítems N° 2 y 3, PARANA COMERCIAL
- Items N° 5, 6 y 7, EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (una vez firmando el contrato), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado. Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. Certificado de Cuenta Bancaria. También debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19"

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa con ID N° 387.948 Adquisición de Maquinarias para la Facultad de Arquitectura, Diseño y de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 3 de diciembre de 2020, 10:11
Para: t-max_sa@hotmail.com

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación.
Attte.

–
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

Resolucion de Adjudicacion CDIDN° 387948.pdf
156K

Informe de Evaluacion CDIDN° 387948043.pdf
746K

Notificacion T MAX CDIDN° 387948.pdf
68K